

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 330 horas del día de la fecha. Badajoz/Caceres,

El Funcionario,

CONCURSO C1 (Curso 2021-2022) Acta №: 40.2

CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la

Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reune la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL0611

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: DERECHO PRIVADO Área: FILOSOFÍA DEL DERECHO Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE DERECHO

Duración del contrato: 1 AÑO Tipo de contrato: Laboral

LA PRESIDENTA:

Da. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

Da. Raquel Tovar Pulido

LOS VOCALES:

D. Álvaro Sánchez Bravo

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º. La comisión ha tratado el recurso interpuesto por MANUEL LÁZARO PULIDO sobre los criterios de evaluación determinados por esta comisión y por unanimidad se acuerda su desestimación al no contener argumentos de forma ni de fondo que sustente dicho recurso al ser esta comisión soberana en la decisión del establecimiento de criterios. Además, la comisión acuerda también por unanimidad excluir al candidato MANUEL LÁZARO PULIDO ya que aunque se le admitió en la primera reunión al presentar el candidato trabajo como "asesor", esta comisión ha detectado una imprecisión en su CVN ya que al cotejar los datos aportados y ante las dudas de la comisión sobre el trabajo desarrollado fuera de la UEx, y tras el acceso a fuentes públicas de información, se verifica que, por ejemplo, la UNIR lo publicita como profesor de su universidad. Por lo que el candidato no demuestra ejercicio de la profesión fuera del ámbito académico de la universidad.

- 2°.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos ALICIA CALDERA MONTALVO, JUAN MANUEL GALLEGO BARQUERO, MANUEL LÁZARO PULIDO y ANTONIO PÉREZ VICENTE por no haber subsanado la causa de exclusión.
- 3º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del
- 4º.- Proponer para su contratación a D/Dª MIRYA TIMÓN MORILLO-VELARDE

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: http://www.unex.es/concursos en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

- . . . -

En Cáceres, a 10 de junio de 2022

V⁰ B⁰

LA PRESIDENTA: LA

LA SECRETARIA:

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las

LOS VOCALES:

11h40' horas del día de la fecha, de todo lo cual

armen Ortiz Caraballo

Raquel Tovar Pulido

Álvaro Sánchez Bravo

APLICACIÓN DE BAREMO (PROFESOR ASOCIADO)

PLAZA CLAVE Nº DL0611 ANEXO AL ACTA Nº 40.2

1	TIMÓN MORILLO-VELARDE, MIRYA	8,431
2	CINTORA EGEA, MARÍA CRISTINA	8,380
3	GONZÁLEZ BLANCO, MARÍA VICTORIA	8,250
4	DÍAZ CARO, FRANCISCO JAVIER	7,243
5	PATROCINIO POLO, ALEJANDRO	5,975
6	VIVAS CAMPOS, JOSÉ MARÍA	4,059
7	GONZÁLEZ LÓPEZ, RAMÓN JOSÉ	3,618
8	GARCIA BACHILLER, MARIA SONIA	0,000
9	VELÁZQUEZ VIOQUE, MARÍA SANDRA	0,000

En Cáceres, a 10 junio de 2022

Ao Bo

LA PRESIDENTA: LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Raquel Tovar Pulido

Álvaro Sánchez Bravo

APLICACIÓN DE BAREMO (PROFESOR ASOCIADO)

PLAZA CLAVE Nº DL0611 ANEXO AL ACTA Nº 40.2

ANEXO AL ACTA Nº 40.2											
	2	4	8	3	7	5	1	9	6		
Solicitantes	CINTORA EGEA, MARÍA CRISTINA	DÍAZ CARO, FRANCISCO JAVIER	GARCIA BACHILLER, MARIA SONIA	GONZÁLEZ BLANCO, MARÍA VICTORIA	GONZÁLEZ LÓPEZ, RAMÓN JOSÉ	PATROCINIO POLO, ALEJANDRO	TIMÓN MORILLO- VELARDE, MIRYA	VELÁZQUEZ VIOQUE, MARÍA SANDRA	VIVAS CAMPOS, JOSÉ MARÍA		
2a	2,160	1,766	0,000	1,500	2,100	2,520	2,222	0,000	1,860		
2b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,075	0,000	0,000	0,000		
2c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
2d	0,000	1,200	0,000	0,000	1,200	1,200	0,000	0,000	0,000		
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
2f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
2	2,160	2,966	0,000	1,500	3,300	4,795	2,222	0,000	1,860		
2N	0,216	0,297	0,000	0,150	0,330	0,480	0,222	0,000	0,186		
3a 3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,394 0,000	0,000	0,000		
3c	0,000 0,013	0,000 0,000	0,000	0,000 0,000	0,000 0,019	0,000 0,005	0,000	0,000	0,000		
3d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
3f	0,245	0,000	0,000	0,000	0,000	0,500	0,040	0,000	0,000		
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
3	0,258	0,000	0,000	0,000	0,019	0,505	0,434	0,000	0,000		
3N	0,064	0,000	0,000	0,000	0,005	0,126	0,108	0,000	0,000		
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
4b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
4c.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
4d+4e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
4	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
4N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
5	18,000	15,436	0,000	18,000	7,295	11,931	18,000	0,756	8,607		
			0.000	8,100	3,283	5,369	8,100	0,000	3,873		
5N	8,100	6,946	0,000								
	8,100 0,000	6,946 0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
5N	 				0,000 0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
5N 6a	0,000	0,000	0,000	0,000		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1				
5N 6a 6b 6c 6d	0,000	0,000	0,000 0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
5N 6a 6b 6c	0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000 0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
5N 6a 6b 6c 6d	0,000 0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000		
5N 6a 6b 6c 6d 6	0,000 0,000 0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000 0,000		

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

